

ONGs AMBIENTALISTAS PIDEN AL GOBIERNO QUE RETIRE COMPETENCIAS A CASTILLA Y LEÓN POR LA MUERTE REITERADA DE OSOS PARDOS

El pasado 20 de Abril apareció el cadáver decapitado de un Oso Pardo en el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre, en la Montaña Palentina. Este enclave, incluido en la Red Natura 2000, alberga el grueso del núcleo oriental de osos cantábricos, núcleo que suma un total estimado de 25 ejemplares.

El Oso Pardo (*Ursus arctos*) es una especie catalogada por la legislación española en la categoría "En Peligro de Extinción" que en la Cordillera Cantábrica cuenta con unos 125 ejemplares, principalmente en la zona occidental de Asturias y León, con unos 100 ejemplares a los que se suman los escasamente 25 osos de la ya mencionada población oriental. Ambos núcleos están aislados, lo que puede ocasionar graves problemas de consanguinidad.

La población cantábrica de osos se enfrenta a un futuro incierto por diversos factores: pistas y tratamientos forestales; presión humana por ganadería, usos turísticos -como las estaciones de esquí-, usos industriales -como la minería a cielo abierto o los parques eólicos-, creación de grandes infraestructuras, incendios forestales, excesivos aprovechamientos cinegéticos en áreas oseras y también por furtivismo.

Ese último fenómeno, el del furtivismo, que se daba como decadente a finales de los 90, ha reaparecido con virulencia en los últimos años y se ha manifestado de un modo especialmente violento en Castilla y León, sin duda como consecuencia de la nefasta gestión ambiental de los sucesivos gobiernos de esta Comunidad Autónoma. La tabla anexa refleja la relación de osos muertos en los últimos 10 años y cómo en Castilla y León, en cuyo territorio han sido aniquilados 10 de los 13 animales localizados, el fenómeno es especialmente llamativo.

Aún más grave resulta que 6 de esos 10 animales localizados muertos en Castilla y León pertenecieran a la población oriental, dato del que subyace la gestión realizada en el Parque Natural de Fuentes Carrionas, dirigida exclusivamente a la explotación cinegética de ciervos y jabalíes, espacio en el que las acciones de conservación de especies amenazadas han quedado relegadas cuando no directamente omitidas -baste decir que carece de Plan Rector de Uso y Gestión- y donde se ha llegado incluso a la persecución de lobos con medios ilegales por parte de funcionarios.

Los síntomas de desprecio a las políticas de conservación de la naturaleza que viene dando la Junta de Castilla y León resultan evidentes. Desde escándalos como el del proyecto de estación invernal de San Glorio a la tala ilegal y masiva de las Navas del Marqués; desde el incumplimiento reiterado de dictámenes judiciales que ordenan el cierre de minas a cielo abierto en León a las irregularidades en la implantación de parques eólicos en áreas de distribución de urogallos o el envenenamiento masivo contra los topillos; de la reciente denuncia realizada por el SEPRONA contra al exconsejero de Medio Ambiente Francisco Jambrina por furtivismo al también reciente nombramiento de un imputado por presunto delito ambiental, Mariano Torre, como Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente en León.

Por todo ello, y ante la dejación u omisión de funciones de que hace gala la Junta de Castilla y León, las organizaciones abajo firmantes han decidido solicitar al Gobierno de España que retire las competencias en materia de conservación y vigilancia de especies amenazadas y de sus hábitats a la Junta de Castilla y León, en tanto dicha Comunidad no presente garantías de disponer de los mecanismos adecuados para el cumplimiento, con arreglo a la Constitución, de dichas competencias con la imprescindible solvencia.

Asociaciones firmantes de la nota: Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica / FAPAS / Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico (ASCEL) / Asociación de Naturalistas Palentinos / Federación de Ecologistas en Acción-Castilla y León / Coordinadora Ecoloxista d'Asturies / Plataforma Filón Verde / Asociación para el Estudio y Protección de la Naturaleza (URZ) / Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria (ARCA) / Asociación Ecologista "La Braña".

Nº	Comunidad	Fecha	Localidad / Provincia	Causa Muerte	Tipo Ejemplar	Observaciones
1		Junio 1999	Cangas del Narcea - ASTURIAS		Hembra Adulta	No se localizó el cadáver. La hembra tenía dos crías de pocos meses que inicialmente sobrevivieron huérfanas.
2		Mayo 2000	Cervantes - LUGO		Macho Joven	
3		Junio 2000	Degaña - ASTURIAS		Macho Adulto	
4		Julio 2001	Triollo - PALENCIA		Hembra Adulta	
5		Noviembre 2005	Somiedo - ASTURIAS		Macho Adulto	
6		Septiembre 2005	Polentinos - PALENCIA		Macho Adulto	
7		Septiembre 2005	Polentinos - PALENCIA		Macho Joven	
8		Marzo 2006	Burbia - LEÓN		Macho Adulto	
9		Agosto 2007	Polentinos - PALENCIA		Macho Adulto	
10		Diciembre 2007	Resoba - PALENCIA	Desconocida	Macho Joven	El cadáver presentaba una fuerte contusión en el cráneo.
11		Octubre 2008	Trabadelo - LEÓN	 	Macho Joven	Ejemplar atropellado en la A-6. Posiblemente envenenado previamente a su muerte por atropello.
12		Agosto 2008	Páramo del Sil - LEÓN		Macho Adulto	Ejemplar herido por un lazo. Las heridas eran de gravedad. No localizado posteriormente.
13		Abril 2009	Cervera de Pisuerga - PALENCIA	Pendiente Análisis	Desconocido	El cadáver aparece sin cabeza.